

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-040/2021

DENUNCIANTE: PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DENUNCIADOS: RAMÓN ROJAS REYNOSO Y
OTROS

Guadalupe, Zacatecas, dieciocho de julio dos mil veintiuno.

V I S T O el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el procedimiento especial sancionador marcado con la clave TRIJEZ-PES-040/2021, integrado en virtud de la denuncia formulada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de Ramón Rojas Reynoso, Ramiro Espinoza Estrada, Ma. de Jesús Ruiz Reynoso, Mariela Flores Ruiz, Ramón Eliseo Godina Saldaña, Daniel Reynoso Ruiz, Laura Briseida López González, Cielo Atzirith González Plascencia, Felipe Aguilera Tello, José Humberto Aguilera Ponce, Obdulia Esparza Martínez, Irma Rodríguez López, por la supuesta "*utilización de símbolos y alusiones religiosas*" y al Partido Político Morena por culpa in vigilando; y toda vez que se ha elaborado el proyecto de resolución respectivo.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, **SE ACUERDA:**

- I. Se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.

- II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistradas y a los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad la lista del asunto a tratar en la sesión de referencia.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien da fe. **DOY FE.**


ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA PRESIDENTA


MARÍA ESTHER BECERRIL SARÁCHAGA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-040/2021

**DENUNCIANTE: PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DENUNCIADO: RAMÓN ROJAS REYNOSO, RAMIRO
ESPINOZA ESTRADA Y OTROS**

Guadalupe, Zacatecas, dieciocho de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Convocando a Sesión Pública** de esta fecha, signado por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Presidenta de este órgano jurisdiccional, siendo las veinte horas con cinco minutos del día en que se actúa, la suscrita actuario lo **NOTIFICO** a las partes y demás interesados, mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal anexando copia certificada del citado acuerdo constante de **una foja**. Lo anterior para los efectos legales correspondientes. **DOY FE.**

**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**


LIC. ANA SOFÍA LUMBRERAS TORRES

